



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 de abril de 2024

SEÑOR/A

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 10 de abril de 2024** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencias.

b) **EXPEDIENTE C-338/2024:** Alum. Dalila MAMANI, solicita licencia como Consejera Superior Titular por el Claustro de Estudiantes a partir del 03/04/24 hasta la finalización del mandato e incorporación del Suplente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS: Nros. 701, 702 y 703.

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) **EXPEDIENTE F-10.243/2019:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación por concurso de la Dra. María Eduarda MIRANDE, en el cargo de Profesora Ordinaria Titular Dedicación Exclusiva de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA I de la carrera PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS, a partir del 30 de noviembre de 2023 y por el término de SEIS (6) años.

b) **EXPEDIENTE F-11.022/2022:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Dra. Carolina Lelia SCHEWE como Profesora Estable de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA para el dictado de la materia "Perspectiva: Discapacidad, diálogos y debates".

c) **EXPEDIENTE F-9785/2023:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Mg. Cristina ZAMBRA como Profesora Invitada de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA para el dictado de la actividad extracurricular "Lecto-Comprensión de textos en portugués para estudiantes de carreras de posgrado".

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) **EXPEDIENTE F-11.023/2022:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Esp. Graciela del Rosario WAYAR como Miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado MAESTRIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA, a partir del 02 de mayo de 2023.

b) **EXPEDIENTE C-2491/2022:** Rectorado, solicita aceptación de la renuncia de la Prof. Méd. Cecilia Celeste CAYGUARA, en el cargo de Ayudante de Primera Interina Dedicación Simple del espacio curricular FARMACOTERAPIA EN ENFERMERÍA correspondiente al 2º Año, 2º Cuatrimestre, de la carrera ENFERMERÍA UNIVERSITARIA de la Escuela Superior de Salud, a partir del 27 de junio de 2023.


Dra. Inga Agr. Noemí V. Sajarano
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

A cargo de Rectorado

por Resolución R. N° 4 4 0 , 2 4



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-10/04/24

c) EXPEDIENTE I-12.504/2022: Instituto de Geología y Minería, solicita aprobación del Dictamen del Jurado con el correspondiente Orden de Mérito y Designación de la postulante en 1° lugar Dra. María Gabriela FRANCO en el cargo de Profesora Ordinaria Adjunta Dedicación Semi Exclusiva para el Área Disciplinar GEOLOGIA DEL CUATERNARIO del Departamento GEOLOGÍA AMBIENTAL Y APLICADA del citado Instituto.

d) EXPEDIENTE I-12.506/2022: Instituto de Geología y Minería, solicita aprobación del Dictamen del Jurado con el correspondiente Orden de Mérito y Designación del postulante en 1° lugar Dr. Francisco Elizalde CÓRDOBA en el cargo de Profesor Ordinario Adjunto Dedicación Exclusiva para el Área Disciplinar GEOMORFOLOGIA del Departamento GEOLOGÍA AMBIENTAL Y APLICADA del citado Instituto.

e) EXPEDIENTE D-700-12.044/2022: Instituto de Biología de la Altura, solicita designación de los Miembros del Jurado Titulares y Suplentes que intervendrán en el Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a Titular Dedicación Simple para el Departamento GENETICA Y BIOANTROPOLOGÍA del citado Instituto.

f) EXPEDIENTE F-9621/2023: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita la creación del INSTITUTO DE ESTUDIOS LITERARIOS (INDEL) en el ámbito de la citada Unidad Académica, aprobación del Reglamento de Funcionamiento y designación de la Dra. María Eduarda MIRANDE como Directora, Mg. Ana Lía MIRANDA como Vice Directora y del Consejo Asesor para el citado Instituto.

g) EXPEDIENTE S-2482/2023: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 2993/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de aprobación de la Nómina de postulantes ingresantes a las diferentes Unidades Académicas de esta Universidad- Mayores de 25 años- para el ciclo lectivo 2024.

h) EXPEDIENTE S-638/2023: Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 287/24 ad-referéndum del Consejo Superior, de actualización de los montos de matrícula y honorarios docentes de los Cursos de Posgrado de la "CONVOCATORIA 2023-PRESENTACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO INTERDISCIPLINARIOS Y/O INTERUNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNJU" aprobados por Res. C.S. N°194/23.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTES F-200-3707/2023 y F-200-3641/2022: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita autorización para la donación a la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de esta Universidad de CINCO (5) Vehículos dados de baja por Resoluciones C.S. Nros. 257/17 y 071/23.

b) EXPEDIENTE V-7645/2023: Facultad de Ingeniería, solicita incorporación patrimonial de Equipamiento, enmarcado en el PROYECTO "PHUJLLAY-CARNAVAL" de la CONVOCATORIA POTENCIAR INDUSTRIA DE VIDEOJUEGOS, adquirido con financiamiento de la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación, valuado en \$ 3.520.634,00 y con destino a la citada Unidad Académica.

c) EXPEDIENTE D-500-13.233/2023: Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" de esta Universidad, solicita la aceptación de la donación de 2 kits de Impresoras 3D, remitidos por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Valuado en \$ 8.780.000,00 y con destino a la citada Escuela.

2

Dra. María Gabriela Franco V. Bejarano
En Carácter de
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy
A cargo de Rectorado
4.4.0
por Resolución R. N° 24



d) EXPEDIENTE S-146/1995: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 2017/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu correspondiente a Incentivos a Docentes Investigadores 1°, 2° y 3° cuota de las actividades desarrolladas durante el año 2021.

e) EXPEDIENTE S-1964/2023: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 2557/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu, transferidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF para el Proyecto MUNA JUJUY.

f) EXPEDIENTE S-2422/2023: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 3001/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu, asignados mediante Resolución SPU N° 419/23-Convocatoria de Proyectos de Extensión "UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO 2022".

g) EXPEDIENTE F-200-3747/2023: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 2902/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu, asignados por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN en el marco del "PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A UNIVERSIDADES NACIONALES PARA LA PROMOCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y EXTENSION" PROINEX.

h) EXPEDIENTE E-713/2023: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 3086/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu, asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias a través del PROGRAMA DE FORMACION DE ENFERMERIA (PRONAFE) Resolución SPU N° 177/23.

i) EXPEDIENTE S-2265/2022: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 3196/23 ad-referéndum del Consejo Superior, de incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu, asignados mediante el PROGRAMA ERASMUS-Proyecto VITAGLOBAL.

6º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE R-324/2024: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación de Proyecto de Resolución ref. afectaciones presupuestarias de designaciones docentes.

b) EXPEDIENTE R-340/2024: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación de Proyecto de Resolución ref. administración inmueble de la UNJu en calle Gorriti 237.

c) EXPEDIENTE S-342/2024: Secretaría Legal y Técnica de Rectorado de esta Universidad, solicita unificación de procedimiento a los efectos del Artículo 32 de la Ley de Educación Superior ref. designaciones docentes.

d) EXPEDIENTE C-898/2020: Empresa BETON S.R.L. interpone Recurso Jerárquico en Subsidio en contra de la RESOLUCION R. N° 2727/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, emitida por el Rectorado de la UNJu.



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

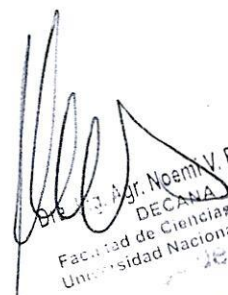
Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

Cde. Orden del Día
Sesión Ordinaria CS-10/04/24

- e) **EXPEDIENTE C-155/2024:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la MUNICIPALIDAD DE FRAILE PINTADO-DEPARTAMENTO LEDESMA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. Convenio UNJu N° 1408.
- f) **EXPEDIENTE R-67/2024:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.
- g) **EXPEDIENTE R-98/2024:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE JUJUY. Convenio UNJu N° 1407.
- h) **EXPEDIENTE S-2314/2023:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la FUNDACIÓN CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO JUJEÑO23 (CI.DE.J.23). Convenio UNJu N° 1405.
- i) **EXPEDIENTE R-2352/2023:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO. Convenio UNJu N° 1401.
- j) **EXPEDIENTE S-136/2024:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- k) **EXPEDIENTE S-124/2024:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES.
- l) **EXPEDIENTE S-1219/2023:** Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ARGENTINA) y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO-UACM (MÉXICO). Convenio UNJu N° 1406.
- m) **EXPEDIENTES B-2033/2023 y C-896/2017:** Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ARGENTINA) y la UNIVERSIDAD DE GÉNOVA-UNIGE (ITALIA).
- n) **EXPEDIENTE F-10.441/2023:** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, solicita la aprobación del MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ARGENTINA) y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO-UAEMéx (MEXICO).

Saludo a Usted atentamente.

4


Dr. Agr. Noemí V. Bejarano
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy
4 4 0 . 2 4